

EXPDTE. N°: 1349/2010 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, la necesidad de que se dé continuidad al Centro de Educación Técnica N° 21 de la localidad de Catriel ante la amplia demanda existente de inscripción a 1º año y se ejecute la licitación para la edificación del establecimiento propio.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, aclarando que la Autoría de la presente iniciativa corresponde a la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Abril de 2011